

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA**

**: 11 DE DICIEMBRE DE 2012**

**SESIÓN N° 40**

**En nombre de la Patria y la comuna de Recoleta, se abre la sesión a las 09:15 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Mikhael Marzuqa Butto.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Pablo Zenteno.

Don Jorge Quezada.

Don Patricio González.

Don Martín Toledo.

Don Felipe Barria.

Don Hernán Gacitúa.

Don Enrique Tapia.

## TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Autorización Celebrar Convenios y/o Contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM.
  - a) Adquisición Licitación Pública "Adquisición Vehículos de Trabajo, Apoyo Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- 4.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.
- 5.- Hora de Incidentes.

### 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** ¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentra para su aprobación el Acta de Instalación del nuevo Concejo Municipal.-

El Concejo Municipal : Aprueba el acta sin observaciones

### 2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

#### **2.1. Audiencias Públicas**

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** Esta sesión vamos a ver cómo funcionaremos. Antes era una vez al mes la Audiencia Pública, ahora será los martes y los días jueves es donde la gente tendrá la posibilidad de plantear todo sus problemas directamente en la Alcaldía. Desde 15 horas en adelante las puertas estarán abiertas, y todas las personas tendrán la oportunidad de plantear sus inquietudes.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Los Concejos son públicos, lo que significa, que cualquier persona puede asistir a la sesión, lo que no pueden es intervenir en ella. En las audiencias con la autoridad veremos si los planteamientos corresponden incorporarlo como un punto en la Tabla para ser analizado por el Concejo, y ello en el más breve plazo.-

## 2.2. Permisos navideños

**EL SEÑOR ALCALDE:** Tenemos algunas cosas pendientes de la administración anterior, entre los que se cuenta el tema de permisos de ferias navideñas.

Todos fueron decretados, ningún permiso fue rechazado.

Pero, a futuro la forma de conceder estos permisos va a cambiar y van a estar condicionados a una serie de cosas que van a ir conociendo.

Entre las condiciones, puedo adelantar:

1.- La gente que obtiene un permiso pasa a ser responsable del bien nacional de uso público y debe cuidarlo y mantenerlo.

2.- Que de alguna la gente no actúe de intermediaria. Vamos a evitar que esto suceda.

Nadie tiene derecho a usufructuar de derechos que son de todos. Estos permisos no son objeto de transacción.

Por lo tanto, una condición que se va a imponer es que alguien que esté cobrando por el permiso, de manera inmediata se le caducará. La gente tiene que acostumbrarse a tratar un bien nacional de uso público como algo que no le pertenece, sino que se le adjudica por las razones que ha entregado. Los supuestos arrendatarios podrían verse perjudicados, porque van a pagar justos por pecadores. Pero eso es lo que corresponde.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** En cuanto a este tema de los permisos de Navidad, se encuentran vecinos presentes, que obtuvieron permisos en el sector de Patronato, los que fueron decretados el 5 de diciembre.

No sé si están contempladas las mismas personas, pero ellas son conocidas. ¿Estos casos se evaluarán bajo los nuevos criterios?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Todos los permisos fueron extendido por esta vez hasta el 24 de diciembre.

En el futuro se van a estudiar los permisos solicitados con el Concejo Municipal.

Va a haber un dialogo con los actores involucrados para promover cambios más justos y cercanos a la ley. No hay que olvidar que los permisos de los bienes nacionales de uso público son permisos precarios, es decir temporales, y el propósito es ser utilizados de manera asistencial, para ayudar a paliar o a salir de la pobreza.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** De las solicitudes planteadas, hay 8 que no se han dado. ¿Existe la posibilidad de que se les dé?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Todas solicitudes que llegaron fueron dadas, y los que faltan van a salir a la brevedad.

Posteriormente vamos a adoptar los criterios que permitan tomar decisiones más justas y equitativas para todos.

### 2.3. Temas prioritarios

**EL SEÑOR ALCALDE:** En estos primeros días fue necesario realizar reuniones con el señor Contralor y una serie de instituciones a nivel de Gobierno.

Hemos echado andar de manera satisfactoria esta nueva administración.

Expreso mis disculpas por la tardanza de la llegada de información de las nuevas acciones, pero nos hemos dedicado prioritariamente a los temas quedaron pendientes.

Nuestro propósito es que toda la información llegue a ustedes los con la debida antelación.-

### 2.4. Suplencias

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** También está pendiente y se debería acotar el tema de las suplencias.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Espero que cuando se vea el tema, los Concejales junto con las organizaciones seamos convocados.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Las suplencias van a ser definidas como corresponde. No va a ser necesario que alguien tenga que pedir que se le ubique en un lugar en que pueda desarrollar sus capacidades.

Frente a un trabajo específico pregunté quién lo hizo, si se había licitado, cuánta gente había participado y la respuesta fue "lo hace un funcionario municipal".

De manera que esperamos que se deje de resolver acciones sin la concurrencia de todos los actores involucrados. Me parece que hay que valorar a los funcionarios por sus aportes en los lugares que corresponde, porque juegan un rol relevante.

**3.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O  
CONTRATOS POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500  
UTM.**

**a) Adquisición Licitación Pública "Adquisición Vehículos de Trabajo, Apoyo Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.**

**EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO:** Sobre este tema de la adquisición de vehículos para el apoyo al servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, quiero recordar que en el año 2006 se nos planteó la licitación para la Vega y ferias libres de un servicio que estaba concesionado.

La licitación subió de 13 millones a 37 millones de pesos.

En ese minuto, la Municipalidad no contaba con los recursos para asumir ese costo.

Resultado final, hoy tenemos dos camiones compactadores un camión aljibe, lo que se ha traducido en un ahorro al día de hoy de mil 80 millones para la Municipalidad desde la Dirección de Aseo y Ornato.

El servicio se hace permanentemente, se trabaja todos los días del año inclusive el 1 de enero.

**EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO:** Lo que se propone ahora, que fue un compromiso con la Administración anterior en su minuto, es que nuevamente hagamos el mismo ejercicio, pensando que la Empresa PG deja de trabajar en marzo.

O sea, estamos pensando en, por una parte, mejorar la capacidad de acción; y, por otra, disminuir los costos.

Esto es lo que ya planteamos anteriormente, pero no hubo una resolución.

Al día de hoy son 196 millones de pesos y se generó un calendario que significaba las distintas adquisiciones para ni siquiera complicar el presupuesto municipal. O sea, se ahorra plata, por lo que trabajamos mientras con lo que teníamos, con la idea de que iríamos comprando paulatinamente los camiones, de acuerdo al programa que estaba ahí.

En el fondo, ganancia por todos lados.

Presentamos la primera de las propuestas para hacer todas estas adquisiciones alrededor de 6 ó 7 meses atrás. Presentamos la última más o menos en octubre.

La verdad es que entiendo su tema político para haber postergado la decisión, pero yo soy técnico. Por lo tanto, si hay que defender de nuevo la propuesta, tendré que hacerlo.

Como hemos indicado, este es un proceso que se inició hace un tiempo, como un apoyo para el servicio de barrido comunal, pero con la idea de que desde marzo de 2013 este servicio sea 100% municipal.

Se trata de cubrir las zonas comerciales, como Patronato y Bellavista. Cuando el año 2006 se nos subió a 37 millones, se nos pidió esfuerzo, consistente en realizar el servicio por el cuadrante de la Vega durante todos los días del año, incluido 1 de enero.

Esto ha significado mil 80 millones de pesos en ahorro, por lo que se decidió replicarlo en Patronato y Bellavista. Comenzamos con un servicio de 40 barredores y hoy tenemos 60.

El trabajo lo estamos realizando con dos camiones compactadores y nuestra propuesta es sumar un nuevo vehículo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** A futuro, espero que la próxima vez que se presente una exposición se entregue también un documento escrito.

**EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO:** Esto lo había presentado en dos ocasiones anteriores y ahí había entregado la carpeta con todos los antecedentes, pero lo tendré presente para futuras presentaciones

**EL SEÑOR ALCALDE:** También tiene que ser enviado a la señora y a los señores Concejales.

**EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO:** (Continúa exposición con Power Point) Acá en el mapa se muestran las zonas.

En la licitación se presentaron tres oferente de camión compactador, el chasis y los alzacontenedores. Dos quedaron fuera de bases, y un tercero cumplió los requerimientos, se trata de la marca Volvo. La oferta final fue de 3 millones y fracción, para que no se genere se cumplió con especificaciones una serie de parámetros.

Caja compactadora y dos alza contenedores, esto es para la feria y Vega ya que es muy pesado: un tarro es de cerca de 240 litros.

La propuesta final para la adquisición es para el Volvo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿De cuánto es el tonelaje?

**EL SEÑOR MARTIN TOLEDO:** No es por tonelaje sino por metros cúbicos.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Para esta licitación, ¿quiénes conformaban la Comisión Evaluadora?

**EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO:** La señora Directora de Secplac, el señor Administrador, el señor Asesor Jurídico la Unidad Técnica, la Dirección Aseo y Ornato

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Estando de acuerdo con lo que dice el señor Alcalde, a futuro ojala se haga una presentación que sea bien visible y que se acompañe con una síntesis para que se visualice y se haga más fácil para su rapidez e internalizarla.

¿Cuál es el plazo?

**EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO:** Para el 20.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** El ideal sería hacerlo con antelación para evitar emergencias.

Para cualquier otra presentación hay que traer los planes de contingencia que correspondan. Ello independientemente de la Dirección que haga la exposición.

**EL SEÑOR ALCALDE:** En votación por la compra de este camión. ¿Quiénes están por la aprobación?

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Quiero argumentar mi voto positivo, por un tema de compromiso para cualquier licitación que se haga con bastante tiempo.

Independientemente de ello, creo que por lo expuesto corresponde apoyar lo presentado.

Ahora, entiendo que se está pagando mediante el ahorro que ha significado un trabajo por varios años y que estamos frente a un requerimiento real, porque con el tiempo y el desarrollo se genera más basura en la comuna.

Es bueno que haya un buen sistema de recolección, pero con las condiciones laborales adecuadas para los trabajadores. Porque cargar los días de feria, es un trabajo arduo.

En el entendido que habrá buenas condiciones laborales, considero bueno apoyar la postura de contratar ese camión para un mejor servicio.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 113**

***“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de Vehículos de Trabajo para Apoyar Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios” a la Empresa “Volvo Com Vehicles And Construction Equipment South Cone Spa.” Rut 76.284.920-8 domiciliada en Lo Echevers N° 100 Comuna de Quilicura por un monto de \$93.976.680.- IVA incluido por ser la oferta conveniente al interés municipal y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación y la propia oferta del adjudicatario documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.***

***La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, incorporando las clausulas necesarias que cautelen el interés Municipal; y de conformidad a los requerimientos Administrativos y Técnicos formulados por la Dirección de Administración y Finanzas.”***

#### **4.- OTORGAMIENTO, TRASLADO CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** No hay patentes para ser presentadas a la señora y los señores Concejales.

#### **5.- HORA DE INCIDENTES**

##### **5.1. Ocupación de terreno**

- Grifos
- Asignación por asistencia
- Retiro de escombros

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Entre Loreto y Purísima durante muchos años hubo una cancha de tenis, y Bienes Nacionales pidió el comodato. Actualmente el terreno está vacío, pero están acercándose algunos indigentes a ocuparla.

Sería pertinente instalar una Escuela de Tenis y dar alternativa distinta, ya que es una tremenda infraestructura para la comunidad y vecinos de Recoleta.

En segundo lugar, debemos proponer a Aguas Andinas el giro de los grifos, sugerencia que he hecho bastantes años, esta solicitud está basada por el Cuerpo de Bomberos, por cuanto al existir la posibilidad de que sean abiertos por la comunidad, se han deteriorados.

Respecto a la asignación por asistencia, cuando se producen mandatos legales distintos, establecidos por la ley al momento de instalarse y asumir los Concejales reelectos, señalando la forma en que se debe proceder para pagar las asignaciones por asistencia. Dejo en poder del Secretario Municipal el Dictamen.

Solicito retiro de escombros de dos direcciones complicadas, ya que se están juntando ratas. Una es en General Patton 780, su teléfono es 93158596. La otra es en El Roble n° 415, acá hay un recién nacido, a quien le estaría generando problemas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Respecto del tema del terreno, ya se han realizado reuniones con Bienes Nacionales, para concretar la solicitud que menciona.

No obstante que ya había licitación en curso, se ha solicitado dejarla sin efecto y que el lugar se entregue en comodato a Municipalidad.

Cabe hacer notar que en los últimos días se envió un oficio devolviendo las canchas de Chacabuco, pero estamos por dejar sin efecto dicha solicitud, de manera que siga bajo la administración municipal. Ya tenemos respuesta positiva para informar al respecto.

Tenemos fijado con Aguas Andinas una reunión, de manera de enfrentar el tema de los grifos que está proponiendo el señor Concejal y hacer oficio que nos propone.

Sobre la Asignación, se va a proceder como dicta la ley.

En cuanto al retiro de escombros que hace, se enviará la solicitud a la Dirección correspondiente.

## **5.2. Procedimientos municipales**

- Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades
- Plan de Desarrollo Comunal
- Temas y solicitudes pendientes
- Reparto de juguetes
- Ordenanza de Comodatos

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** ¿Cómo se resolverá el asunto de las secretarías de los Concejales?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Este tema está en desarrollo.

A la brevedad haremos la propuesta, porque estamos cuadrando los fondos.

Aquí todos los actores van a tener las mismas garantías.

Me he enterado de diferencias, por ejemplo, en el caso de los teléfonos, donde hay unos que tenían posibilidades de triplicar las llamadas de otros.

He buscado alguna razón, pero no la he logrado encontrarla.

Todos tendrán las mismas garantías.

Estamos viendo la posibilidad de contar con autos a disposición de la señora y los señores Concejales, de forma muy responsable con apoyo financiero del Municipio.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Durante muchos años se ha estado operando con presupuestos inflados, lo que ha ido generando déficit.

Esperamos ordenar y transparentar, ya que los recursos son de todos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Creo que la idea es que todos quedemos en igualdad de condiciones.

En cuanto a compartir secretarías, hay que considerar que ellas hacen un trabajo social y ayudan a mucha gente acerca de lo que pasa en el Municipio.

Solicito que lo considere, es relevante para el funcionamiento

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Sobre el tema de los recursos, se puede aportar con ahorros, porque por ejemplo se gasta mucho en papeles.

Propongo utilizar al máximo lo virtual, en la oficina de los Concejales hay sólo un solo PC, creo que habría que instalar Wi-Fi en el piso de Concejales, para así usar más el Notebook.

Respecto de la información a entregar, deberíamos disponer de ella el martes, para analizarla y traer nuestras posiciones y se ira complementando durante la semana.

De nuestras funciones, pido que podamos tener información para partir sobre el ejercicio de todos los asuntos pendientes, legales y tributarios, la auditoría, cosas pendientes de la Contraloría.

O sea, se trata de saber cuál es el punto de partida de nuestra gestión. Se necesita conocer estado del arte en todo las Direcciones, hacia dónde están apuntando, consensuar si estamos de acuerdo en lo planteando para lo que se desea lograr.

Propongo que estén establecidos los estándares deseados, de manera de hacer una medición acerca de su cumplimiento.

Por ejemplo, los kilos de basura a recolectar no siempre es buena práctica, por cuanto debemos enfatizar que se debe reciclar para tener una comuna limpia.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Sobre el tema de Wi-Fi, ya lo abordamos y está en curso.

No solo eso, debemos tender a generar un espacio para que todos los habitantes de la comuna cuenten con una comunicación virtual.

Sobre el estado del Municipio, nos reuniremos los lunes con dos comités técnicos, de modo de ir revisando todos los procesos externos, todos los procesos relación con la comunidad, como asimismo un comité de administración interna.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** La idea es que en ambos comités nos presente un informe sobre su estructura, funciones, programas a desarrollar etc de manera de exponerles la visión actual y que se haga la mejora inmediata de los planes que se estén desarrollando.

No obstante aquello, hemos informado de reuniones a las que hemos invitado a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a agrupaciones de varios de los actores.

Hemos informado que vamos a dar inicio al Plan de Desarrollo Comunal.

Estamos en conversaciones para la actualización completa, en vez de seguir introduciendo más parches, de manera de hacer un solo plan estratégico y plano urbano, además de incorporar procesos de participación de Educación y Salud.

Para aquello se requiere desarrollar con la comunidad acciones como 4 ó 5 congresos comunales. De esto ya ha sido instruido a Dideco.

Queremos hacer congresos con adultos mayores, con la juventud, con las entidades culturales y deportivas de la comuna.

Pretendemos establecer interlocución a través de organizaciones.

Buscamos enfrentar la crisis de participación. Todos sabemos que muchas veces lo que se plantea desde aquí no llega a los dirigentes sociales, que son representantes democráticos, de manera que debe haber un cambio de cómo ir relacionándonos con los últimos.

Por eso es que hemos planteado la regularidad de las audiencias públicas; la necesidad de que exista espacio para reclamos, los martes y jueves desde las 15 en adelante y acceso para los servicios municipales.

Debemos ir configurando un sistema realmente participativo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Agradezco su respuesta.

Respecto a la atención del personal, es necesario que exista una especie de protocolo de atención que se pueda aplicar en cada uno de los servicios.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Debemos lograr un cambio cultural, un nuevo clima organizacional, que signifique abrir la válvula para ir incorporando una forma continua de atención.

Me interesa que establezcamos un modelo de calidad, que implique contar con procedimientos adecuados desde la base y con acuerdo de todos los actores.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Saludo a la nueva Administración, y vecinos que se encuentran acá.

Me hace sentido lo que dice el Concejal Marzuqa.

Es importante que así como vamos enunciando principios en los discursos, hagamos un proceso de decisiones que se ajuste a ellos.

Cuando se habla de dignidad, que es algo que en muchos Concejos anteriores se ha repetido, tenemos que concretarla a través de una práctica diferente.

Es muy importante el ejercicio de los cuerpos normativos, el Derecho Público, el ejercicio del conocimiento de este Concejo.

Los vecinos juegan un papel importante para la Administración, porque la retroalimentación es fundamental.

Se dice que el tuerto es el rey en el valle de los ciegos.

Con conocimiento de causa puedo decir que en el Concejo pasado varias veces se desconoció lo que significa el proceso administrativo, las leyes que rigen.

El Concejal Pacheco entregó un Dictamen del año 2005. Es un acto de conocimiento colectivizarlo.

Hemos venido luchando respecto de que las convocatorias las hace el Municipio en su conjunto y no sólo el Alcalde, como ocurría anteriormente.

La Asociación Chilena de Municipalidades todos los años convoca al Congreso de Alcalde y Concejales, donde se discuten temas relevantes para todos.

Este Concejo tendría que sacar un acuerdo para exponer lo que está pasando en Recoleta, de manera de sentar las bases de la organización nueva.

Es muy importante que vayamos a ese Congreso, y hacer una síntesis a los vecinos de lo que va a ser ese evento.

Se ha planteado un protocolo del buen trato, actualmente decálogo de las buenas costumbres. Creo que una de las cosas que no se necesita plata, es ampliar este decálogo de las buenas costumbres.

Este debe ser práctico por los vecinos, aquí hay que aprender a saludarse, a andar alegre, a dejar de ser estrecho de mente.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estaremos informando oportunamente los cursos de acción inmediatos, de corto, mediano y largo plazo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MEKHAEL MARZUQA:** Uno se entusiasma, entendiendo lo que señala, el sistema de la gestión.

Frente a una serie de instancias que tienen ciertas irregularidades hay que actuar, hacer que eso no desmotive, que se acoja esta propuesta.

**EL SEÑOR CONCEJAL MEKHAEL MARZUQA:** Así como a mí no me gusta que me hagan esperar, hay que generar una forma de atender bien, de pedir por favor a la persona que espere un momento si estoy en otras tareas. Se trata de generar reglas de buenas costumbres. Cuando llamo, no me gusta que me dejen esperando sin respuesta alguna, sino que me atiendan o me indiquen que momentáneamente debo esperar porque hay otro llamado. El buen trato es posible en cualquier parte.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Respecto del comentario, de acuerdo.

Se ha informado que el Municipio no puede costear una auditoría del 2006 en adelante.

Esta comuna es la más endeudada de Chile.

Por lo mismo, es importante saber cuáles son las políticas de gasto municipal. ¿La nueva Administración va a proponer algo?

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** La Contraloría ya hizo una auditoría, a partir de ahí no tiene mucho más que agregar, sería bueno que la revisen.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** ¿Es posible tener esa auditoría?

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Hay varios temas dando vueltas, respecto de los cuales tengo conocimiento en mi calidad de ex Jefe de Gabinete, esta el problema con un quiosco, una serie de controversias con la DAC.

Hay una solicitud de la Asociación de Taxis Colectivos, la línea que existía en torno a Tirso de Molina. Con la remodelación, el proyecto nunca contempló ese paradero de taxis.

Hay una alternativa, como licitar por Santa María, lo que da la posibilidad de activar esta zona que está dentro de las más desmejoradas.

Este es un tema que si me autoriza lo puedo ver con su Jefe de Gabinete.

Necesitamos que nos hagan llegar información acerca del reparto de juguetes.

La Junta Vecinos N° 3 esta vigente, pero no tiene sede. ¿Es posible encontrar formulas para que las organizaciones pueden postular a fondos externos?

Sobre el Congreso de la Asociación, pienso que la asistencia se debe resolver una vez que tengamos el temario en la mano, de manera que sea un aporte para la gestión municipal.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Requerimos recursos para introducir mejoras en Salud y Educación. Nuestros vecinos no tienen acceso a cómo se activan las respuestas en seguridad. Hoy llama a Carabineros a las 15:00 horas y no llegan.

Por lo tanto, si esos temas forman parte de una propuesta en el Congreso, asistiría porque no vamos a ir con cargo a la Municipalidad a un encuentro que no un aporte para la realidad. Ahora, cada Concejal tendrá su opinión sobre estos temas, no lo podemos desconocer.

A título personal, la Bancada de la UDI desea una buena gestión, por cuanto ello redundaría en una mejora para los vecinos, independientemente de que tengamos una visión distinta para enfrentar los problemas y que exijamos respeto para exponerla.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hemos abierto los Concejos a la comunidad.

Con profundo respeto le pedimos a la comunidad que nos permitiera asumir en esta oportunidad.

Nuestra postura no va a cambiar, va a ser así.

Con el mismo respeto, esperamos que no haya que desarrollar un Concejo con gente circulando, con murmullos afuera, como ocurre hoy. No me parece respetuoso.

Todo lo que acontece va a ser grabado y expuesto en la Página Web. Se harán boletines informativos, donde todos puedan ver qué hacen quienes escogieron como Alcalde y Concejales.

No tenemos un espacio donde puedan caber todos más cómodos, pero vamos a discutir, cada uno conoce sus atribuciones y responsabilidades.

No tengo ninguna duda de que este va a ser un buen período, vamos a hacer un buen Gobierno, no habrá ni enemigos ni adversarios, sí compañeros de trabajo y además el equipo de trabajo que esta comuna requiere.

Habrá también espacio para formar las comisiones.

Las solicitudes las vamos a resolver por la vía más rápida y transparente posible.

Respecto de los juguetes, para el próximo Concejo pediré una exposición.

Sobre los Comodatos, estoy por desarrollar una Ordenanza de Comodatos. El uso y abuso no puede seguir y espero convencer a todos de que lo mejor son las licitaciones comunitarias.

Me encantaría que hubiera comodatos para las organizaciones o el conjunto de la sociedad, y que se le diera el mejor uso posible a los recursos municipales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Me encantaría que el día de mañana los comodatos fueran renovables, pero se requiere definir criterios en los que todos estén de acuerdo o haya un consenso. Esperamos poder resolverlo.

No creo en que haya una organización que ocupe una sede y que impida que otra la ocupe. En caso contrario, no debe tener ningún comodato. El comodato es de todos y para todos y está para ayudar la vulnerabilidad.

El Congreso de la Asociación, dura 4 días. Analizaremos el temario. No obstante, quiero recordar que en este Congreso corresponde elegir la nueva directiva.

No siento que ninguno se reste de representar a nuestra comuna.  
Agradezco su presencia en este Concejo.

*Se cierra la sesión 10.53 horas*

  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.